

JUNTA RECTORA DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

Décimo quinta reunión  
4 de marzo de 2010

La sesión fue presidida por Manuel Beltrán Pedreira, Vicepresidente 1º de la Junta por delegación de la Consejera de Medio Ambiente

A la recepción del acta oficial se relacionarán las ausencias a esta sesión, que fueron más numerosas que en sesiones anteriores

**Se informa favorablemente duplicar la carretera M-506, que atraviesa el Parque del Sureste, entre San Martín de la Vega y Arganda del Rey. La Presidencia rechaza tratar monográficamente los problemas y riesgos de accidentes que se están provocando con la actividad de caza.**

[\(Para acceder al acta oficial de esta sesión, pulsar aquí\)](#)

[\(Para consultar relación total de miembros de la Junta Rectora pulsar aquí\)](#)

**ACUERDOS ADOPTADOS**

Comienza la sesión a las 10:00 horas.

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se aprueba sin ninguna intervención.

2. **INFORME DEL DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE.** Se presenta por escrito el informe que se reproduce más abajo:

**INFORME DE GESTIÓN** (transcripción literal):

Desde la anterior Junta Rectora, en 12 de febrero 2009, por la unidad técnica del Parque Regional del Sureste se han llevado a cabo diversas actividades relativas a la gestión del Parque, orientadas todas ellas a la conservación, mejora y protección de sus valores naturales. Entre las que se han realizado se pueden destacar las que a continuación se exponen.

1. **OBRAS.**

**Reforestaciones y tratamientos selvícolas.**

OBRA	SUPERFICIE	INVERSIÓN
Restauración cubierta vegetal "El Espartal" (Valdemoro) (tercer año)	492	175.623
Reforestación área incendiada en "La Marañosá"	220	700.000
Reforestaciones en San Martín de la Vega y Soto de las Juntas (sólo mantenimiento)	102	87.749
Restauración cubierta vegetal en Soto Bayona (Titulcia) (incluido cartelería, mejora edáfica y mobiliario)	15	90.000
Tratamientos selvícolas y mantenimiento en Caserío del Henares	30	24.000
Varios (Las Islillas (SFH), Puente viejo (SMV))	35	49.398
<b>TOTAL</b>	<b>894 HAS.</b>	<b>1.126.970 €</b>

**Otras obras**

OBRA	INVERSIÓN
Mantenimiento de áreas recreativas	197.300
Retirada de depósitos incontrolados en el PRS, aceites usados, contenedores y puntos verdes.	120.147
Mejora de caminos (en el monte Riscos y Anexos, Rivas Vaciamadrid, y en lagunas de Velilla).	99.779
Instalación de 4 observatorios de aves (Soto de las Juntas y lagunas de Velilla) y 2 apeaderos en antigua traza ferrocarril de la Azucarera	65.420
<b>TOTAL</b>	<b>482.646 €</b>

**Otras actuaciones**

ACTUACIÓN	INVERSION
Prospección, captura y radioseguimiento de mapaches en el PRS	35.948
Plan de seguimiento y distribución de las poblaciones de anfibios y reptiles en el PRS	11.063
Seguimiento de la población de garza imperial en la Comarca VIII-Parque Regional del Sureste	6.000

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe del Director-Conservador del Parque Regional del Sureste
4. Solicitudes de informe de la Junta Rectora sobre actuaciones a realizar en el territorio del Parque definido por la Ley 6/94 y propuestas por diversos promotores, tanto particulares como públicos, recibidas en esta Consejería hasta la fecha de la convocatoria.
5. Ruegos y Preguntas.

Censos de fauna: rapaces forestales, aves acuáticas, esteparias y mamíferos (incluido nutria)	130.933
Estudios de vegetación: evaluación del estado de conservación y caracterización de la vegetación de ribera de los cursos fluviales en el PRS.	80.697
Vigilancia de: humedales catalogados y lagunas de alto valor ecológico y zonas ecológicas sensibles,	306.621
Trabajos de mantenimiento y conservación en diversas áreas del PRS	204.282
<b>TOTAL</b>	<b>694.847 €</b>

**TOTAL INVERSIÓN AÑO 2009: 2.304.463 €**

## 2. PROYECTOS 2010

ACTUACIÓN	INVERSIÓN
Mantenimiento y limpieza de áreas recreativas	197.300
Mejora de áreas de uso público	150.000
Tratamientos selvícolas (plurianual de tres años)	220.000
Mantenimiento y conservación del PRS	1.250.000
Trabajos selvícolas en la regeneración natural de Casa Eulogio (en el área incendiada en 2003)	100.000
Trabajos relacionados con fauna del PRS (incluido captura de mapaches)	150.000
Renaturalización de barranco en el monte "Riscos y anexos", Rivas Vaciamadrid y apertura de nuevo camino.	300.000
Redacción del proyecto "Restauración de las riberas de los cursos fluviales del Parque Regional del Sureste" (Jarama, Manzanares, Henares y Tajuña	55.944
<b>TOTAL</b>	<b>2.423.244 €</b>

En este año se pondrá en funcionamiento la página web del Parque.

## 3. NOVEDADES NORMATIVAS.

**Modificación de la Ley 6/94, declarativa del PRS por aplicación de la Ley 8/2009, de 21 de diciembre, de Medidas liberalizadoras y de apoyo a la empresa madrileña.**

Conforme a la citada aplicación, quedan modificados los apartados 3 y 5 del art. 22 de la Ley 6/94. Se entrega documentación sobre este asunto.

**Aprobación del Plan de Ordenación Cinegética.**

Ha sido aprobado mediante Orden 200/2010, de 2 de febrero.

## 4. PLAN DE INSPECCIONES DE EXPLOTACIONES MINERAS.

Con la entrada en vigor del PRUG (el 12-3-2009), el 5 de octubre de 2009 se inició el Plan de Inspecciones de explotaciones mineras en territorio del Parque. La finalidad era alcanzar el mejor conocimiento del estado de dichas explotaciones en el Parque. Para ello se convocaron a cada una de las empresas con explotaciones de áridos, a la Asociación de empresarios de áridos y a un representante de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

A cada una de las empresas se les hizo saber que la normativa del PRUG obligaba al cumplimiento de varios preceptos, con caducidad a los seis meses de su aprobación y al año en otros casos, que resumidamente son:

- ⌘ A los seis meses deben concluir las explotaciones en zonas A, B, C y E.
- ⌘ A los doce meses no podrán ubicarse en esas zonas ninguna planta de tratamiento ni otras instalaciones.

Tras las diversas rondas de reuniones, se obtuvo la siguiente información:

- ⌘ Existen 26 explotaciones en activo.
- ⌘ Existen 22 explotaciones no activas, distinguiéndose entre las que se encuentran en actividades restauradoras, en proceso de caducidad o en paralización, bien, en este último caso, por expedientes sancionadores abiertos en esta Consejería o en la competente en minería.
- ⌘ 3 empresas tuvieron que presentar documentación complementaria sobre su situación en el terreno con respecto a las plantas de tratamiento o acopios.

Finalmente, cuando concluya el plazo de un año antes citado, se procederá a comprobar sobre el terreno la adecuación a la normativa del PRUG.

Sólo intervienen los representantes de los colectivos de defensa ambiental para señalar:

- ε Se solicita que futuros informes recojan una información más amplia sobre los trabajos de todo tipo que llevan a cabo en el Parque, y no solo su consecuencia económica. Faltan datos sobre desglose de denuncias, guardería, evolución de especies....
- ε Que la modificación del artículo 22 de la Ley 6/94 supone una restricción de las actuales competencias de la Junta Rectora, respecto a la declaración de informe favorable de los Planes, las modificaciones de los Planes Generales de Ordenación Urbana, o los Planes de Sectorización urbanística, entre otros. Se sugiere que, para no vulnerar lo previsto en la Ley 8/2009 dichas competencias se recojan en el actual Reglamento de la Junta. *La Presidencia no contesta a este asunto.*
- ε Se solicita de la Presidencia que se entregue el informe sobre la inspección que se ha llevado a cabo entre las empresas de minería de áridos, y que en el informe se indica que ha concluido.
- ε Se recuerda que seguimos sin conocer la superficie total de las graveras activas. Dato fundamental para saber si se está sobrepasando la capacidad de acogida que establece el Plan Rector de Uso y Gestión (350 has). Este dato se viene solicitando por distintos canales, a pesar de lo cual la Consejería evitar responder, pero se siguen tramitando expedientes de evaluación ambiental de nuevas graveras. *Tampoco se contesta.*

**4. SOLICITUDES DE INFORME A LA JUNTA RECTORA SOBRE ACTUACIONES A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE LA LEY, RECIBIDAS HASTA LA FECHA DE LA CONVOCATORIA.**

Nº EXP.	PROMOTOR/ TÉRMINO MUNICIPAL	ZONIF. (Ley 6/94)	INFORME SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESOLUCIÓN ADOPTADA
1/15	Claudio Hernández Ros Murcia Arganda del Getafe-Rivas Vaciamadrid	E2	Solicitud de informe del Área de Recursos e Informes de esta Consejería dentro del procedimiento de <b>autorización del proyecto "Reconstrucción de edificio de la explotación agropecuaria en la finca Salmedina"</b> .	Se trató en la Junta Rectora anterior. Es un asunto denunciado ante los tribunales. La fiscalía advierte que las obras carecen de licencia. La representación del Ayuntamiento solicita que no se informe por el momento.	Se decide dejarlo en suspenso hasta recabar más información sobre la tramitación judicial.
2/15	MINTRA Torrejón de Ardoz	D2	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Infraestructura e instalaciones de una nueva línea de Metro en Torrejón"</b> . SEA 84/08.	El trazado afecta a un pequeño espacio del Parque, en su límite norte, con el actual trazado del FFCC. Solicitamos que el trazado del Metro se sitúe al norte de l FFCC.	Se informa favorablemente con la sugerencia de que se estudie un trazado fuera del espacio protegido
3/15	Ayuntamiento de Chinchón Chinchón		Solicitud de informe del Área de Planeamiento Urbanístico sobre <b>modificación puntual de las NN.SS. de Chinchón por adaptación a la Ley 9/2001</b> . SIA 051/09.	Aunque no afecta a espacios del Parque, la propuesta del Ayuntamiento de Chinchón pretende legalizar, como suelo industrial, las alcoholeras que se localizan en "suelo no urbanizable protegido".	Se informa favorablemente advirtiendo que no puede afectar a las zonas B.
4/15	Gas Natural Distribución SDG S.A. Arganda del Rey	D2	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Acometida de 6" de Gas Natural, a Pienosos Visan, Ctra. M-208, Km 0,440"</b> . SEA 10.77.	El trazado es de 434 m. y es paralelo a la M-208.	Se informa favorablemente.
5/15	Ministerio de Fomento D.G. Ferrocarriles Pinto, Aranjuez	C1, D3	Solicitud de informe del Ministerio de Fomento D.G. Ferrocarriles, sobre el proyecto de <b>"Implantación de 3ª y 4ª vía entre Pinto y Aranjuez (línea C3). Repercusión sobre Red Natura 2000"</b> .	Hay diversas alternativas de trazados, la nº 5 discurre fuera del Parque. Se les indica que se necesitan también mayor número de pasos de fauna.	Se informa favorablemente, para la alternativa nº 5.
6/15	Unión Fenosa Ciempozuelos, Aranjuez	B1, C1, C2 y D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Línea subterránea MT 15Kv S7C entre ST La Sendilla y punto de entronque LíneaARZ-103A"</b> . SEA 9.579.	Es un trazado de unos 7 kms, que cruza el Jarama bajo el cauce. Se sugiere que se informe buscando cruzar el Jarama por algún puente y evitando actuar sobre la ribera.	Se informa favorablemente para la alternativa 1 que evita incidencias sobre las Salinas de las Espartinas, y que se estudie el cruce

					por puente
7/15	Ibérica de Enclaves Arganda del Rey	D3, G	Solicitud de informe de la Dirección General de Urbanismo de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Ampliación de estación de servicio en Ctra. M-832 pk 3,000"</b> . 46010/09.	Se pretende la ampliación de la actual gasolinera para convertirla en una zona de servicios.	Se informa desfavorablemente por incompatibilidad de usos con zona D.
8/15	Unión Fenosa San Martín de la Vega	B1	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Línea aérea eléctrica MT 15 Kv por ampliación de la explotación minera MARESA"</b> . SEA 9.632.	Hay que trasladar el actual tendido eléctrico para seguir la extracción en la gravera. La empresa pretende que se traslade a la ribera (zona B). Solicitamos que se haga subterránea (según apart 3.7.r.2) del PRUG, y que el trazado se aleje de zona B.	Se informa desfavorablemente por incompatibilidad de usos con zona B.
9/15	Gestión Madrileña de Parking S.L. Arganda del Rey	F	Solicitud de pronunciamiento de la Junta sobre el proyecto <b>"Legalización actividad de guarda y custodia de vehículos en parcela 117 del polígono 4"</b> .	Tiene informe desfavorable de la J.R. del 13/2/2009. 25.400 m2. Solicitamos informe desfavorable por incrementar el tránsito de vehículos pesados por las inmediaciones del humedal de Miralrío.	Se informa favorablemente.
10/15	Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid Arganda del Rey, San Martín de la Vega	B1, D3	Solicitud de informe de la Dirección General de Carreteras sobre el proyecto <b>"Duplicación carretera M-506 tramo: San Martín de la Vega - Arganda del Rey"</b> 10-EIA00015.0/2009.	Es una obra de gran envergadura, que requiere incluso de un nuevo puente sobre el Jarama. Advertimos que es de alto impacto, innecesaria y costosa. Se justifica en la falacia del alto tráfico procedente de las graveras, cuando es posible que a su estreno ya no haya graveras en el Jarama. El tráfico, según datos oficiales es de un nivel medio-bajo (5.131 veh./2008), y el de vehículos pesado (1.163 - 1.120 veh. /2008) es aun menor que la mayoría de las carreteras de la zona. Se trata de una infraestructura destinada a estimular el ladrillo del futuro (la M-60).	Se informa favorablemente, sugiriendo la alternativa A.
11/15	Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid San Martín de la Vega	B2, D1	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Mejora de intersección en la carretera M-301 (La Marañosá)"</b> . SEA 7.195.	Se solicita información sobre lo que sucede en el complejo militar. El representante del Ministerio de Defensa nos pide confianza ciega en la preocupación ambiental del Ministerio.	Se informa favorablemente
12/15	Unión Fenosa San Martín de la Vega	C1, D1	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"reforma de línea aérea de MT 15 Kv SM1-703 en polígono 22, parcela 1"</b> . SEA 9.648.	Se trata de sustituir los apoyos. Se solicita que sea soterrada, atendiendo a lo que aconseja el PRUG (apart. 3.7.r.2) y otros proyectos similares de esta J.R. No se atiende, y se mantendrá el tendido aéreo.	Se informa favorablemente
13/15	Pantoja Sur S.L. Pinto	D2	Solicitud de informe de la Dirección General de Urbanismo de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Construcción de vivienda para guarda en explotación agrícola en la parcela 40 del polígono 13"</b> . 186764/09.		Se informa favorablemente
	Canal de Isabel II Valdemoro	D3	Solicitud de informe dentro del procedimiento de evaluación por parte del Canal de Isabel II, sobre	Las instalaciones responden al fuerte crecimiento urbanístico de la zona. Proponemos una nueva	Se informa favorablemente

14/15			el proyecto <b>"Memoria-Resumen EDAR Valdemoro"</b> . 65/2009.	alternativa en parcelas del polígono 13, sin afecciones al arroyo de La Cañada. La Presidencia propone y se aprueba la alternativa nº 2, que afecta a hábitats de interés comunitario y al cauce del arroyo.	
15/15	Carlos Oteyza Moro <i>San Martín de la Vega</i>	D3	Solicitud de informe de la Dirección General de Urbanismo de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Legalización de viviendas y otras construcciones en parcela 19 del polígono 2, finca La Conejera de Santa Juliana"</b> . 500097/06 y 240885/07.	Son viviendas para trabajadores agrícolas. El promotor pretende conseguir autorización para que el suministro de agua se realice desde el canal de Isabel II.	Se devuelve el expediente al promotor para que aporte más información (año de construcción, informe municipal...)
16/15	Ricardo Gómez Sainz-Pardo <i>Ciempozuelos</i>	C1	Solicitud de informe de la Dirección General de Urbanismo de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Legalización de edificaciones, construcción de dos porches y cerramiento perimetral, finca Salinas de Espartinas"</b> . 233865.	El promotor quiere establecer una explotación ganadera. No hay información sobre el cerramiento. Se reconoce que la superficie máxima autorizada de edificación se supera en 120 m2, también la altura máxima autorizada.	Se informa favorablemente
17/15	Fernando Morgado Zambrano <i>Titulcia</i>	D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Legalización de nave agrícola situada en la parcela 13 del polígono 4"</b> . SEA 16.177.	Se advierte que se trata de un nuevo caso de obra construida sin informe, que se trae a legalización posterior. Se critica la impunidad de este tipo de actuaciones.	Se informa favorablemente
18/15	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid <i>Rivas Vaciamadrid</i>	G	Solicitud de informe dentro del procedimiento urbanístico sobre el proyecto <b>"Modificación puntual nº 1 referente a la zona G denominada "Campo Carne"</b> TU-290.	Se trata de un cambio en la denominación de esta zona G, "industria cárnica" por "actividad industrial"	Se informa favorablemente
19/15	Canal de Isabel II <i>Arganda del Rey</i>	D2, G	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Plan Especial del Plan Director de suministro de agua de riego con agua reutilizable en Arganda del Rey"</b> . SEA 2.228.	Dos depósitos de 1.800 y 650 m3, para suministrar 1.318 m3/día. 28.750 m. de conducciones. Se pregunta si estos caudales que ya no alimentarán al río se compensan con ahorros de agua en los embalses de cabecera, o se trata tan sólo de poner más recurso en el mercado. No hay respuesta del Canal de Isabel II.	Se informa favorablemente
20/15	Unión Fenosa Distribución S.A.	B1, D2, C2, F	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Alimentación subterránea a Sector XXV y C.S. 8163 propiedad de almacenes Ahorrámás S.A."</b> . SEA 9.622.	El trazado cruza por dos veces el Jarama, para volver a la margen original. Se propone que el trazado siga paralelo a la M-208 y evitar cruzar el río, además de ser más directo. La Presidencia propone, y se aprueba, lo que quiere el promotor.	Se informa favorablemente, solicitando que justifique el trazado.
21/15	Cementos Portland Valderribas <i>Morata, Arganda, San Martín de la Vega</i>	B2, D2, E1, E2	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Memoria-resumen de la prórroga de la explotación recursos sección C Morata I, nº 2752"</b> . SEA 13-283.	Explotación de calizas. Voladuras. Ampliación de la concesión a 26 cuadrículas (757 ha), que afecta a una pequeña parte del Parque.	Se informa favorablemente, pero se evitará la actividad en las zonas B, E y monte preservado.
22/15	Cementos Portland Valderribas <i>Morata, San</i>	B2	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Memoria-resumen de la prórroga de la</b>	Explotación de calizas. Voladuras. Ampliación de la concesión a 31 cuadrículas (902 ha), que afecta a una pequeña	Se informa favorablemente, pero se evitará la actividad en la

	Martín de la Vega		explotación de recursos sección C) Morata-Valderribas nº 2809" SEA 13-285.	parte del Parque.	zona B.
23/15	Ayuntamiento de Mejorada del Campo <i>Mejorada del Campo</i>	B1, E1, F	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Revisión del Plan General de Mejorada del Campo. Documento de inicio"</b> . SIA 101/09.	Se solicita que no se apruebe ninguna consolidación del actual polígono que se ha creado junto a la R3 y el Jarama. El Ayuntamiento habla de "armonizar" intereses y de un Plan Especial para esa zona.	Se solicita al promotor que traigan el Plan Especial.
24/15	ARIPRESA <i>Velilla de San Antonio</i>	F	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Memoria-resumen de la explotación sección a) gravas y arenas, Ampliación a Torreblanca"</b> .	Aunque la gravera reúne las condiciones de compatibilidad de usos, se ignora si en el Parque se ha superado la capacidad de acogida que se establece en el apart. 3.2.3.c) del PRUG (250 has.)	Se informa favorablemente.
25/15	Canal de Isabel II <i>Titulcia</i>	B2	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Instalación de estación base en Titulcia dentro del Sistema Integrado de Comunicaciones Móviles para emergencias de la CM, basado en tecnología TETRA"</b> .	Se solicita que se traslade a otros suelos ajenos a zonas B. No se atiende.	Se informa favorablemente.
26/15	Unión Fenosa <i>Rivas Vaciamadrid y Mejorada del Campo</i>	B1, D2, F y G	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Alimentación subterránea MT de enlace entre los circuitos RVS-712 y RVS-14"</b> .SEA9.669.	Sigue el trazado de carreteras y R3. Cruza por el antiguo puente de Mejorada, que amenaza derrumbe.	Se informa favorablemente.
27/15	IMIDRA <i>Arganda del Rey</i>	D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Construcción de nave-almacén para maquinaria agrícola en el Centro Agropecuario La Isla"</b> .SEA 26.44/08.		Se informa favorablemente.
28/15	Alfredo Bueno LLanos <i>Chinchón</i>	B1	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería, dentro del procedimiento "caso por caso", sobre el proyecto <b>"Modificación de características de concesión hídrica para riego por aspersión en paraje Minas del Consuelo, parcela 1, polígono 27"</b> . SEA 2.245.	Se pretende un incremento de agua, de 15 l/seg a 27 l/seg. para regar maíz por sistema de aspersores (antes a manta).	Se informa favorablemente.
29/15	Canal de Isabel II <i>Rivas Vaciamadrid</i>	E1	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto <b>"Plan Especial del Plan Director de suministro de agua de riego con agua reutilizable en Rivas Vaciamadrid"</b> . SEA 2.319.	Se advierte del impacto paisajístico sobre el Cerro del Telégrafo, donde está previsto uno de los depósitos.	Se informa favorablemente.
30/15	Agropecuaria Velilla S.A. <i>Velilla de San Antonio</i>	C2	Solicitud de informe sobre el documento ambiental del proyecto <b>"Restauración de la finca 54c del polígono 7"</b> . SEA 22.287.	Es una parcela afectada por antiguas graveras. El promotor quiere destinarla al cultivo de maíz y riego a manta. Se solicita que sea otro tipo de actividad agrícola y que se negocie con el promotor la cesión de uso de parcelas de su propiedad dentro del cercano humedal del Picón de los Conejos.	Se informa favorablemente.
	Consejería de	G	Solicitud de informe sobre	Se advierte que el expediente no	Se informa

31/15	Familia y Asuntos Sociales <i>Arganda del Rey</i>		"Memoria-resumen del proyecto Ampliación del Centro de Atención de Discapacitados Psíquicos Gravemente Afectados (CAPD) de Arganda del Rey".	contenía ninguna documentación.	<b>favorablemente.</b>
32/15	ANVADRI S.L. <i>Mejorada del Campo</i>	F	Solicitud de informe del Área de Evaluación de esta Consejería sobre el proyecto "Almacenamiento de residuos en la carretera de San Fernando, Km 7". SEA 6.8/10	Se trata de una actividad nueva dentro del polígono industrial ilegal que se comentaba en el exp nº 23/15. Junto a la rotonda. Se solicita informe negativo por ser suelos agrícolas ocupados por actividades ilegales y estar sometidos a las limitaciones que impone el apartado 3.9.G del PRUG	<b>Se informa favorablemente.</b>

5 **RUEGOS Y PREGUNTAS.** La Presidencia trasladó a este apartado la solicitud que hicimos los grupos de defensa ambiental de celebrar una sesión extraordinaria de Junta Rectora que tratara de los graves problemas y riesgos de accidentes que actualmente está provocando la actividad cinegética. Para justificar esta demanda se leyó esta intervención:

*El pasado mes de octubre se remitió escrito a la Presidencia de esta Junta Rectora solicitando la convocatoria de una sesión extraordinaria y monográfica sobre la situación por la que atraviesa la actividad cinegética en los suelos del Parque Regional del Sureste. En dicho escrito se resumían algunas de las prácticas ilegales y los riesgos de accidentes que se estaban produciendo: amenazas a paseantes, capturas abusivas, cercados ilegales, disparos dentro de zonas urbanas y en las zonas de seguridad, alta densidad de cazadores, empleo de munición de plomo en lugares donde está prohibido, etc. Hechos que se producen muchas veces en cotos de caza.*

*Muchas de estas actuaciones han sido denunciadas ante la Dirección General de Evaluación Ambiental sin que hasta el momento hayamos tenido respuesta de esas denuncias. Igualmente se nos ha negado la información, de carácter público, que solicitamos en relación con los expedientes de sanción que se han tramitado, y que afectan a los distintos cotos de caza del Parque Regional.*

*La convocatoria se solicitaba con carácter urgente con el fin de adoptar medidas inmediatas, que fuesen de aplicación en la temporada de caza que por entonces acababa de comenzar. Advertíamos a la Administración del grave riesgo de accidente que se estaba generando en algunos lugares, donde una alta densidad de cazadores compartía espacio con un creciente número de paseantes, ciclistas y usuarios de caminos y riberas de servidumbre pública. Este es un fenómeno generalizado, pero muy especialmente en la zona de San Martín de la Vega y Velilla de San Antonio.*

*La Presidencia de esta Junta Rectora no ha considerado necesario hacer uso de las competencias que le asigna el reglamento para convocar una sesión monográfica y adoptar medidas, especialmente para prevenir el riesgo de accidentes a paseantes. Con ello ha incurrido en una grave responsabilidad, a la vista de las nuevas denuncias que se han ido presentando en la fase final de la temporada de caza, que ponen de manifiesto un incremento de las prácticas de riesgo y los abusos que se cometen a diario y a la vista de cualquiera. Afortunadamente no hemos tenido que lamentar ningún accidente, pero se han incrementado las amenazas, esta vez contra ciudadanos que denuncian a furtivos o a cazadores que no respetan las normas más elementales de la actividad cinegética.*

*Estamos convencidos que esta generalización de conductas de riesgo, y de claras irregularidades en la actividad de caza, y en el funcionamiento y gestión de muchos acotados, tienen que ver con una evidente tolerancia por parte de la Administración Regional, y con una regulación de la actividad ajena a los criterios y la normativa del Parque, como es el caso de la autorización de caza en las zonas C "Degradadas a regenerar", prohibida por la Ley 6/94 y el PORN; o las autorizaciones administrativas contradictorias con la normativa contenidas en muchos Planes de Aprovechamiento Cinegético.*

*Esta situación de riesgos y de ilegalidades continuarán si la Administración Regional no cambia de actitud. Los riesgos no son solo para la vida silvestre o los valores naturales presentes en este Parque, que a su vez es una ZEPA y un LIC, el mayor problema es el riesgo de accidentes para los no-cazadores, que hacen un uso legítimo de los espacios de uso público. Esta Consejería está informada, mediante numerosas denuncias y comunicaciones, de la peligrosa evolución que está afectando a la actividad cinegética. Es por lo tanto la primera responsable de cualquier accidente que se produzca, y así lo denunciaremos públicamente si no se adoptan medidas extraordinarias que adapten la actividad a la legislación vigente y que incrementen el control y la vigilancia. El Plan de Ordenación Cinegética, cuya publicación en el BOCM se ha llevado a cabo precisamente al finalizar la temporada de caza, no va a resolver estos problemas, si acaso va a crear otros nuevos al pretender legalizar la caza en las zonas C. Los problemas de la caza no son sólo normativos, tienen que ver con la voluntad de los gestores, y eso es lo que reclamamos solicitando una intervención activa de la Administración.*

*Solicitamos la convocatoria de una sesión monográfica sobre la caza, en la que se informe a los miembros de esta Junta Rectora, sobre aspectos esenciales de la actividad (expedientes e intervenciones de la guardería, adecuación de los Planes de Aprovechamiento a la normativa del Parque, plantilla de agentes forestales, etc) con objeto de adoptar decisiones que minimicen los riesgos con anterioridad al inicio de la próxima temporada de caza.*

Por parte de la Presidencia se hizo caso omiso y se remitió al nuevo Plan de Ordenación Cinegética, como solución de los actuales problemas. Por nuestra parte reiteramos la advertencia de la grave responsabilidad de la Administración Regional en relación a los posibles accidentes que se pueden derivar de una actividad que se lleva a cabo, en muchos lugares del Parque, por una alta densidad de cazadores y un creciente número de paseantes, ciclistas y usuarios de medio natural.

También se solicitó que por parte del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, o AENA, que se trajera a esta Junta Rectora, para su informe, el proyecto de restauración-reforestación de los suelos situados en la margen izquierda del río Jarama, adquiridos por AENA dentro de las medidas compensatorias por la última ampliación del Aeropuerto de Barajas.



*Esta página ha sido actualizada el sábado, 15 de agosto de 2015*